

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2025, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE EXPRESIONES DE INTERÉS QUE VAN A RECIBIR ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIAS DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACION (ERC)

El CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL (CEI) IBERUS es una iniciativa de las universidades públicas de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña. Estas universidades, constituidas en agregación estratégica, aspiran a que CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

En fecha 10 de abril de 2025 se publicó la convocatoria de expresiones de interés en recibir asesoramiento para la preparación de propuestas en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC). Por ello, en cumplimiento de la base VI de la convocatoria y en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024, del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos, publicados en el B.O.A. n.º 53, de 14 de marzo de 2024

RESUELVO,

Primero. – Aprobar, a propuesta de la comisión de evaluación, la lista de las 5 expresiones de interés publicadas en el Anexo I que van a recibir asesoramiento para la preparación de propuestas en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación *ERC*. En el Anexo II se publican las expresiones de interés que quedarían en lista de espera para recibir asesoramiento.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es.

Jaume Puy Llorens

Presidente del Consorcio Campus Iberus



ANEXO I - EXPRESIONES DE INTERÉS QUE VAN A RECIBIR ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS EN LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACION (ERC)

Nombre	Apellidos	Asesoramiento
Marco	de Corato	Si
Lauren Nozomi	Marques Yabuki	Si
José Fernando	Morán Juez	Si
Julia	Ramirez García	Si
Izzah	Shahid	Si

ANEXO II - EXPRESIONES DE INTERÉS EN LISTA DE ESPERA PARA RECIBIR ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS EN LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACION (ERC)

Nombre	Apellidos
Maria Elena	Aramendia Muneta
Mónica	Delgado Gracia
Ester	Noguera Juncà

